

EXP: 802-2013.- Ante el primer Juzgado de Paz Letrado Transitorio de S.J.L., seguidos por Tania Beatriz PEREA RAMÍREZ contra Demetrio CAMACHO VALENTIN sobre alimentos, que despacha la señora Juez URIBE RODRIGUEZ CECILIA MARYLIN, y como especialista legal VANESSA KAREN VEGA VEGA; ha expedido la siguiente resolución NÚMERO UNO: 04 de septiembre de 2013, AUTOS Y VISTOS ADMITIR a trámite la demanda en la vía del Proceso Único, téngase por ofrecidos los medios probatorios; TRASLADO de la misma al demandado DEMETRIO CAMACHO VALENTIN por el plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal, S.J.L., 06 de Marzo del 2017.- PODER JUDICIAL
- VANESSA KAREN VEGA VEGA-ESPECIALISTA LEGAL - 1º JPL Transitorio de San Juan de Lurigancho
- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-